



RESUMEN EJECUTIVO

Informe	: INF.UAI.SEG-005/2024
Fecha de Emisión	: 22 de julio de 2024
Periodo Auditado	: <i>Gestión 2023 y primer semestre gestión 2024</i>
Tipo de Trabajo	: <i>Segundo Seguimiento al INF. UAI-007/2021</i>
Referencia	: <i>Su contenido</i>

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME DE AUDITORIA N° INF. UAI-007/2021, DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO ANUAL DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, APROBADO CON DECRETO SUPREMO N° 3251 DEL 12 DE JULIO DE 2017.

El Objetivo del presente informe es verificar el cumplimiento de las dos (2) recomendaciones pendientes de implementación, conforme a los resultados expuestos en el Informe de Seguimiento INF.UIA.SEG-003/2023 emitido en fecha 04 de mayo de 2023, correspondiente al *“Primer Seguimiento al Informe N°INF.UAI-007/2021, del Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información y documentación específica, para verificar el cumplimiento anual de las metas establecidas en el Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos y el Plan Institucional de Implementación de Gobierno Electrónico, aprobado con Decreto Supremo N° 3251 del 12 de julio de 2017”*.

Constituyen objeto del presente seguimiento el INF. UAI-007/2021 de 14 de diciembre de 2021, Informe de Primer Seguimiento INF.UIA.SEG-003/2023 de fecha 04 de mayo de 2023 y el Formato II *“Información sobre Implantación de Recomendaciones”*, la documentación de respaldo y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones en aplicación a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219 Seguimiento).

Como resultado de la evaluación al Segundo Seguimiento realizado al Informe de Auditoría INF.UAI-007/2021 conforme a los resultados expuestos en el Informe de Primer Seguimiento INF.UAI.SEG-003/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, se identificaron Recomendaciones No Cumplidas de acuerdo al siguiente detalle:

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

2.1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

2.2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1 Inexistencia del “Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos” y el “Plan de Implementación de Gobiernos Electrónicos” en el SEDES La Paz (Recomendación 2.1)

La Paz Unidos Por La Salud
Servicio Departamental de Salud



2.2.2. Falta de acciones administrativas para la elaboración del “Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos” y el “Plan de Institucional de Gobierno Electrónico”, por parte de la Unidad del SDIS y la Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional. (Recomendación 2.2)

Como consecuencia del análisis realizado concluimos que:

Los Jefes de la Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional y de la Unidad del Sistema Departamental de Información en Salud, que estuvieron a cargo de la implantación de las recomendaciones, no dieron cumplimiento a la totalidad de las recomendaciones planteadas en el Informe N° UAI-007/2021, de Control Interno emergente del relevamiento de información y documentación específica, para verificar el cumplimiento anual de las metas establecidas en el Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos y el Plan Institucional de Implementación de Gobierno Electrónico, aprobado con Decreto Supremo N° 3251 del 12 de julio de 2017, estableciendo el siguiente grado de implantación de las recomendaciones:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	0	0 %
Recomendaciones No Cumplidas	2	100 %
Total	2	100 %

La Paz, Julio de 2024

SEDES
LA PAZ

La Paz Unidos Por La Salud
Servicio Departamental de Salud